

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1952
PRIMAVERA, 28/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a YAVAC Y CIA. LTDA. Rut 079687330-2
La Cantidad de \$ 56,050 CINCUENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS
Correspondiente a PAGO DE LUBRICANTES Y FILTROS PARA MANTENIMIENTO VEHICULO MUNICIPAL
BVVD-63
Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	200886	28/12/2012	56,050

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1881

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		32,400
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO		23,650
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32,400	
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	23,650	
Totales		56,050	56,050

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	32,400	
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	23,650	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		56,050
Totales		56,050	56,050



PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]